



**JUSTIFICACION DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE VIDA DEL PRODUCTO PLM – WINDCHILL DEL CONSORCIO DE
AGUAS BILBAO BIZKAIA**

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente Pliego la contratación de la asistencia técnica del software para la Gestión de vida del producto PLM – Windchill, por parte del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. Justificación de no disposición de medios

El Consorcio carece de cualquier medio interno para atender dicho servicio.

Bilbao, a 16 de enero de 2024

El Subdirector de Informática,

Jose Luis Unzueta Portilla